



**Junta Ejecutiva  
del Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del  
Fondo de Población de  
las Naciones Unidas**

Distr.  
GENERAL

DP/FPA/CP/198  
8 de septiembre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1997  
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997  
Tema 9 del programa provisional  
FNUAP

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

PROYECTOS Y PROGRAMAS PROPUESTOS

Recomendación de la Directora Ejecutiva

Asistencia al Gobierno de Egipto

Asistencia propuesta del FNUAP: 18 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales 14,4 millones se aportarán con cargo a recursos ordinarios y 3,6 millones con cargo a los recursos procedentes de fuentes multilaterales y bilaterales o a los recursos ordinarios.

Período del programa: 4 años (1998-2001)

Ciclo de asistencia: Sexto

Categoría con arreglo a la  
decisión 96/15: A

Asistencia propuesta por esferas del programa básico (en millones de dólares EE.UU.):

	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Salud genésica	7,4	1,6	9,0
Estrategias de población y desarrollo	3,3	1,0	4,3
Promoción	3,0	1,0	4,0
Coordinación de programas y asistencia	0,7	-	0,7
Total	14,4	3,6	18,0

EGIPTO

INDICADORES RELATIVOS A LOS OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA  
INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO\*

		<u>Umbrales*</u>
Partos atendidos por personal sanitario (%) <sup>1</sup> .....	35,0	≥60
Tasa de uso de anticonceptivos (entre los 15 y los 44 años) (%) <sup>2</sup> .....	46,0	≥55
Acceso a servicios básicos de salud (% de población) <sup>3</sup> .....	99,0	≥60
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000) <sup>4</sup> .....	67,0	≤50
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000) <sup>5</sup> .....	270,0	≤100
Tasa bruta de matriculación femenina en la enseñanza primaria (%) <sup>6</sup> .....	100,0	≥75
Tasa de alfabetización de mujeres adultas (%) <sup>7</sup> .....	34,2	≥50

---

\* Publicados en el documento DP/FPA/1996/15 y aprobados por la Junta Ejecutiva en su decisión 96/15.

<sup>1</sup> OMS, Coverage of Maternal Care, 3ª edición, 1993. Datos correspondientes al período comprendido entre 1983 y 1993.

<sup>2</sup> División de Población de las Naciones Unidas, World Contraceptive Use 1994. ST/ESA/SER.A/143. Datos correspondientes al período comprendido entre 1986 y 1993.

<sup>3</sup> UNICEF, Estado Mundial de la Infancia, 1995. Datos correspondientes al período comprendido entre 1985 y 1993.

<sup>4</sup> División de Población de las Naciones Unidas, World Population Prospects Database 1950-2050, 1994 Revision. Datos correspondientes a 1992.

<sup>5</sup> UNICEF, Estado Mundial de la Infancia, 1995, basado en información recopilada por la OMS. Datos correspondientes al período comprendido entre 1980 y 1992.

<sup>6</sup> División de Estadística de las Naciones Unidas, Women's Indicators and Statistics Database, Version 3 (CD-ROM), 1994, basado en información recopilada por la UNESCO.

<sup>7</sup> UNESCO, 1996, Education for All: Achieving the Goal: Statistical Document. Dos guiones (--) indican que no se dispone de datos.

<u>Datos demográficos</u>		<u>Tasa de crecimiento anual</u>	
Población en 1995 (en miles)	62.096	de la población (%).....	1,85
Población en el año 2000		Población urbana .....	2,43
(en miles) .....	68.119	Población rural .....	1,37
Tasa de masculinidad (No. de		Tasa bruta de natalidad	
hombres por 100 mujeres) ..	103,1	(por 1.000) .....	26,1
Porcentaje de población		Tasa bruta de mortalidad	
urbana .....	45	(por 1.000) .....	7,1
Distribución por edades (%)		Tasa neta de migración	
Niños (0 a 14 años) .....	38,0	(por 1.000) .....	-0,5
Jóvenes (15 a 24 años) ....	18,6	Tasa total de fecundidad	
Personas de edad (60 años		(por mujer) .....	3,4
o más) .....	6,5	Esperanza de vida al nacer	
Porcentaje de mujeres de		(en años)	
15 a 49 años .....	49,2	Hombres .....	64,7
Edad mediana (años) .....	21,1	Mujeres .....	67,3
Densidad de población		Ambos sexos .....	66,0
(habitantes por km <sup>2</sup> ) .....	62	PNB per cápita (en dólares	
		EE.UU. 1994) .....	710

---

Fuentes: Los datos se han tomado de la publicación World Population Prospects: the 1996 Revision de la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de las Naciones Unidas; el crecimiento anual de la población, incluidos los datos sobre la población urbana y la población rural, se han tomado de la publicación World Urbanization Prospects: the 1996 Revision, del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de las Naciones Unidas. El PNB per cápita se ha tomado del PNUD. Dos guiones (--) indican que no se dispone de datos.

1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas se propone prestar apoyo a un programa de población durante el período 1998-2001 para ayudar al Gobierno de Egipto a alcanzar sus objetivos de población y desarrollo. El FNUAP aportaría al programa 18 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales 14,4 millones se consignarían con cargo a los recursos ordinarios en la medida en que las disponibilidades lo permitieran. El FNUAP trataría de obtener el saldo de 3,6 millones de dólares de los EE.UU. de fuentes multilaterales y bilaterales o, en la medida de lo posible, con cargo a los recursos ordinarios, conforme a la decisión 96/15 de la Junta Ejecutiva, relativa a la asignación de recursos del FNUAP. Este sería el sexto ciclo de asistencia a Egipto y coincide con el programa del PNUD, que también concluirá en 2001.

2. El Gobierno de Egipto está empeñado en reforzar los programas nacionales de población y desarrollo aplicando las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las de otras grandes conferencias internacionales celebradas en el decenio de 1990. El programa de asistencia propuesto se ha preparado sobre la base de las conclusiones y recomendaciones de un ejercicio de examen del programa y elaboración de estrategias que incluyó una visita a Egipto en octubre y noviembre de 1996. Dicho ejercicio fue realizado en estrecha cooperación con el Gobierno y con organizaciones no gubernamentales nacionales, así como con donantes bilaterales y otros donantes multilaterales. El programa concuerda con las políticas, prioridades y estrategias nacionales de población y desarrollo y ha sido preparado para complementar la asistencia de otros donantes.

3. El objetivo general del programa apoyado por el FNUAP es contribuir al mejoramiento de la salud reproductiva del pueblo egipcio, a una reducción de las disparidades en materia de género y al logro del desarrollo socioeconómico sostenido. En este contexto, el FNUAP trabajará con miras a alcanzar los siguientes objetivos concretos para el final del programa: a) mejorar la calidad, el alcance y la cobertura de la atención de salud reproductiva, incluida la planificación familiar y la salud sexual, en dos gobernaciones del Alto Egipto y en dos zonas de la ciudad de El Cairo donde los indicadores de población son menos favorables que los promedios nacionales; b) reforzar las competencias y las capacidades nacionales para formular, planificar y llevar a cabo estrategias de información, educación y comunicación en apoyo de los programas de salud reproductiva, que abarcarán la cuestión de la mutilación genital femenina; c) contribuir a fortalecer el sistema de gestión de la información sobre población y los mecanismos de coordinación dentro del Ministerio de Salud y Población; d) ampliar las elecciones y las oportunidades para la mujer en las esferas de la salud reproductiva, la enseñanza y la potenciación de su cometido en la economía, y e) acelerar la integración de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planes y programas del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y los donantes.

4. Todas las actividades previstas en el programa propuesto, así como todas las actividades que contarán con la asistencia del FNUAP, se conformarán a los principios y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, apoyado por la Asamblea General en su resolución 49/128.

### Antecedentes

5. Dentro del nuevo enfoque para la asignación de recursos del FNUAP, Egipto ha sido designado país de categoría "A". Su política nacional de población se centra en tres puntos principales: la reducción de la tasa de crecimiento de la población, el mejoramiento de los indicadores demográficos y la redistribución espacial sostenible. En muchos aspectos, Egipto ha logrado éxitos significativos durante las décadas recientes. La fecundidad total, por ejemplo, descendió del 5,3 en 1980 al 3,6 en 1995, y la tasa de crecimiento de la población se ha reducido en un 1,9% anual. Con todo, la aceleración del crecimiento resultante de una población joven continúa siendo motivo de grave preocupación. La aplicación de un programa de reforma económica y ajuste estructural ha dado por resultado mejoras encomiables en la economía del país; aun así, se estima que un tercio de la población vive en la actualidad por debajo del nivel de pobreza; las mujeres se ven especialmente afectadas. La mayoría de la población del país sigue concentrada en menos del 6% de su territorio.

6. La tasa de mortalidad derivada de la maternidad sigue siendo elevada: las estimaciones varían desde menos de 80 por cada 100.000 nacidos vivos hasta más de 200 por 100.000 nacidos vivos. El acceso a los servicios sanitarios básicos es casi universal, pero menos de la mitad de los nacimientos son atendidos por personal sanitario capacitado, y la mortalidad infantil es elevada. La tasa de uso de anticonceptivos ha alcanzado el 46% por lo que atañe a los métodos modernos, pero el índice de interrupción es elevado. Por otra parte, hay una subutilización de los servicios de atención de la salud y una demanda no satisfecha de servicios de anticoncepción que se estima en un 16%. Las oportunidades para la adopción de decisiones en materia de salud reproductiva se ven severamente limitadas para la gran mayoría de las mujeres, y el acceso de los jóvenes a la información sobre el tema es escaso. Estas preocupaciones se ven agravadas en el plano subnacional por las marcadas disparidades entre el Bajo y el Alto Egipto, así como entre las zonas urbanas y las rurales.

7. Egipto ha ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; sin embargo, la aplicación de dicha Convención en el plano nacional ha sido lenta. La situación actual con respecto al género, la población y el desarrollo causa grave preocupación: sólo un tercio de las mujeres adultas están alfabetizadas; el índice de deserciones escolares entre las niñas es muy elevado; los matrimonios precoces siguen siendo la norma social; la mutilación genital femenina está muy generalizada, y la participación masculina en las cuestiones relativas a la salud reproductiva sigue siendo escasa.

### Asistencia del FNUAP hasta la fecha

8. El primer programa amplio de asistencia del FNUAP en Egipto comenzó en 1971, y el más reciente, el quinto, fue aprobado en 1992 y sus actividades se extendieron un año, hasta fines de 1997. El total de los gastos durante el ciclo del programa 1992-1997 se estiman en algo menos de 13 millones de dólares EE.UU. Los logros del FNUAP en cuanto a planificación de la familia y salud reproductiva durante este período han sido significativos; entre ellos cabe mencionar la expansión de la mezcla de métodos anticonceptivos, la mejora de la capacidad del personal y la participación de las organizaciones no

gubernamentales. Pero la integración más cabal de la salud reproductiva en el sistema básico de atención de la salud sigue requiriendo estrategias más amplias y una supervisión intensiva.

9. El FNUAP contribuyó a fortalecer la capacidad por lo que atañe al acopio y análisis de datos demográficos: el censo más reciente (1996) fue realizado casi enteramente con recursos nacionales y por personal nacional. De un modo general, el FNUAP respaldó los esfuerzos de coordinación de los donantes en el sector de la población, y las iniciativas de promoción del Fondo contribuyeron de manera significativa a obtener mayor apoyo para las cuestiones relativas a la salud reproductiva de la juventud, el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales, y una campaña contra las prácticas tradicionales perniciosas, entre ellas la mutilación genital femenina. A pesar de los empeños significativos por desarrollar servicios de planificación familiar, la integración de éstos en el sistema de atención sanitaria básica aún no ha concluido. Además, es necesario ahora ampliar el alcance del apoyo del Fondo con miras a un enfoque más global de la salud reproductiva, como se propugna en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Fondo inició un proyecto para reforzar la participación de la juventud en actividades sobre población y desarrollo, pero advirtió que un aspecto esencial del proyecto no cuadraba cabalmente con los objetivos del programa. Por consiguiente, se modificaron el diseño del proyecto y el currículo de formación con participación directa de los beneficiarios, y la iniciativa terminó generando un entusiasmo notable entre los jóvenes y demostró así un buen potencial de expansión.

10. Sobre la base de las enseñanzas obtenidas durante la ejecución del programa nacional anterior, en el que la mayor parte del aporte del Fondo se concentró en el fortalecimiento de instituciones a nivel central, en el ejercicio de examen del programa y elaboración de estrategias de 1996 se recomendó que, con objeto de aumentar la repercusión de sus programas, el Fondo modificara su estrategia y prestara especial atención a los grupos de población desfavorecidos y a regiones geográficas concretas. El programa propuesto ha sido formulado teniendo en cuenta esta recomendación.

#### Otro tipo de asistencia externa

11. El FNUAP es el segundo donante en lo que concierne a los programas de población de Egipto, después de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que apoya un amplio programa de planificación familiar con más de 12 millones de dólares EE.UU. por año, lo cual representa un 75% del total de asistencia de donantes para cuestiones de población que recibe el país. La USAID está formulando un nuevo programa decenal, que se prevé continúe concentrándose en la planificación familiar. El proyecto de población de Egipto respaldado por el Banco Mundial proveerá durante un período de cinco años (1997-2002) 20 millones de dólares EE.UU.; el 85% de esa suma será destinado a los servicios de salud reproductiva y a la mejora de la condición de la mujer. La Unión Europea y el Gobierno de los Países Bajos son los otros grandes donantes en la esfera de la población; los aportes financieros anuales medios estimados ascienden a 2,3 millones de dólares EE.UU. y 1,7 millones, respectivamente.

12. El programa de población de Egipto incluye a múltiples asociados, y sería difícil aislar las repercusiones de la asistencia del FNUAP. Con todo, la asistencia del Fondo hasta la fecha ha contribuido de manera significativa a fortalecer y mantener el programa nacional de población, y el cometido de liderazgo y la asistencia del Fondo son reconocidos y apreciados en el país.

#### Programa propuesto

13. El programa propuesto se llevará a cabo a dos niveles: un enfoque concentrado en zonas subnacionales determinadas no suficientemente atendidas, a fin de fortalecer los servicios de salud reproductiva amplios y sensibles a la demanda, y un segundo enfoque, de alcance nacional, en la formulación de estrategias de información, educación y comunicación y promoción para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Aproximadamente un 50% de los recursos del programa están destinados a la salud reproductiva, 23% a estrategias de población y desarrollo, 23% a promoción y 4% a asistencia y coordinación del programa. Las enseñanzas derivadas de la ejecución de las actividades a las cuales el Fondo ha prestado asistencia hasta ahora y las recomendaciones de la reciente auditoría de gestión del Fondo han sido consideradas para determinar los mecanismos de ejecución del programa y se aplicarán en el desarrollo de los subprogramas y sus componentes.

14. Salud reproductiva. El FNUAP tiene por finalidad apoyar la intención del Gobierno de proveer servicios de planificación familiar y de salud reproductiva de alta calidad a todas las personas que los necesitan, prestando especial atención a la mujer y la juventud. Este objetivo se logrará mediante la aplicación del enfoque integrado de salud reproductiva en esferas de concentración prioritaria seleccionadas en distritos rurales y urbanos donde los indicadores son significativamente inferiores a los promedios nacionales. Dichas esferas han sido determinadas en consulta con el Gobierno, sobre la base de indicadores como la mortalidad derivada de la maternidad, la utilización de anticonceptivos, el analfabetismo femenino y el apoyo demostrado de las autoridades administrativas. El enfoque por esferas de concentración prioritaria marca un cambio con respecto a la estrategia del programa anterior, y se espera que provea una mejor atención de salud reproductiva para más de seis millones de beneficiarios. Se prevé asimismo que la estrategia de actividades concentradas e intensivas surta un efecto de demostración, mostrando los resultados sinérgicos de un enfoque bien coordinado de la salud reproductiva, y que ayude a perfeccionar las estrategias nacionales para ampliar el modelo.

15. Conjuntamente con las iniciativas encaminadas a suministrar atención integrada de salud reproductiva, se formularán estrategias de comercialización y comunicación sobre información y educación destinadas a atender a las preocupaciones de los beneficiarios, reforzar la confianza y promover cambios de comportamiento. Dada la elevada frecuencia de la mutilación genital femenina en Egipto, se prepararán campañas sobre la base de estudios socioculturales con objeto de sensibilizar a la población a los efectos perjudiciales de esa práctica. Además, el Fondo trabajará dentro de las esferas de concentración prioritaria con otros donantes a fin de llevar a cabo planes de desarrollo comunitario integrado para mejorar la condición de la mujer mediante programas de alfabetización, concesión de microcréditos, apoyo nutricional y formación en cuestiones de género. Sobre la base de estas estrategias e intervenciones, se

prevé lograr un 10-15% de mejora al final del programa por lo que atañe a los indicadores de mortalidad derivada de la maternidad, morbilidad, utilización de anticonceptivos y mutilación genital femenina.

16. Estrategias de población y desarrollo. El programa propuesto contribuirá a fortalecer los sistemas de gestión de la información sobre población dentro del Ministerio de Salud y Población. Procurará establecer indicadores unificados a fin de supervisar las actividades del programa, identificar y colmar lagunas y evaluar los progresos alcanzados. Las capacidades existentes en diversas instituciones se integrarán en una red nacional de tal manera que la información y los datos resulten fácilmente accesibles. El programa se concentrará en la síntesis de los datos y la información existentes y en su difusión de forma fácil para la adopción de decisiones descentralizadas y la investigación coordinada. Se prevé que estas actividades produzcan mecanismos mejorados para el análisis de políticas, la coordinación, la planificación estratégica y la ejecución descentralizada de los programas de población.

17. Promoción. En colaboración con las organizaciones no gubernamentales y otros asociados para el desarrollo, el Fondo prestará apoyo a esfuerzos concertados con miras a promover los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, particularmente en lo que concierne a la reducción de la frecuencia de la mutilación genital femenina. A ese fin, el programa continuará respaldando los esfuerzos del Gobierno para fortalecer a las organizaciones no gubernamentales de origen local en las actividades de población y desarrollo encaminadas a mejorar la condición de la mujer. Además, el programa coordinará los esfuerzos tendentes a modificar las actitudes de la juventud en relación con las cuestiones de género y hacer que aumente la participación masculina en materia de salud reproductiva. Por otra parte, el Fondo proseguirá respaldando la participación activa y continua de Egipto en las actividades de cooperación Sur-Sur.

#### Ejecución, supervisión y evaluación de los programas

18. El Ministerio de Relaciones Exteriores es el organismo de cooperación para todos los programas y actividades de las Naciones Unidas, y el Ministerio de Salud y Población es la autoridad sustantiva que supervisa la planificación y ejecución de los programas de población.

19. Los organismos nacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, ejecutarán el programa propuesto bajo la coordinación general del Ministerio de Salud y Población. Se impartirá formación al personal nacional en los aspectos sustantivos y de gestión de la planificación y ejecución del programa. Entre los organismos nacionales y los asociados a nivel central y de gobernación que se prevé participen en la ejecución del programa se cuentan los Ministerios de Salud y Población, Información, Administración Local, Educación, Asuntos Sociales, Agricultura, el Consejo Nacional de Población, el Organismo Central para Movilización Pública y Estadísticas, el Centro Demográfico de El Cairo, el Centro Regional de Capacitación en Planificación Familiar de la Universidad Ain Shams y el Instituto de Formación e Investigación en Planificación Familiar, funcionarios a nivel de gobernación y de distrito en determinadas esferas de concentración prioritaria, universidades, organizaciones no gubernamentales y organizaciones populares y comunitarias. Es posible que el FNUAP u otros organismos externos provean ciertos aportes técnicos, según sea necesario,



incluido el asesoramiento de expertos del equipo de apoyo de Ammán, Jordania, o de consultores internacionales. El programa suministrará gestión y apoyo técnico in situ, así como personal profesional nacional del proyecto cada vez que sea necesario.

20. El aporte del Fondo será administrado por la oficina de su Representante residente, integrada por tres funcionarios del cuadro orgánico, un auxiliar financiero y otro personal de apoyo. El programa será supervisado estrechamente según las orientaciones del FNUAP mediante visitas al terreno, exámenes periódicos, informes anuales sobre la marcha de los trabajos de los proyectos y reuniones de estudio. A principios del año 2000 se llevará a cabo un examen de mitad de período, así como una evaluación de los logros del programa al llegar su conclusión.

21. Al ejecutar y administrar el programa propuesto de asistencia del FNUAP, la oficina del país del Fondo colaborará estrechamente con otros asociados nacionales y externos que participan en los esfuerzos de población y desarrollo de Egipto, especialmente con la USAID, el Banco Mundial y los asociados del Fondo en el Grupo coordinador mixto sobre política. El mecanismo de subgrupos de donantes en materia de población, presidido por el Representante del Fondo, y el grupo de asistencia a los donantes se utilizarán para promover una coordinación eficaz del apoyo nacional y externo, incluida la participación del sector privado, en los programas de población.

#### Recomendación

22. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el propuesto programa de asistencia a Egipto, tal como se ha expuesto, por un monto de 18 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales 14,4 millones se consignarían con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP, en la medida en que las disponibilidades lo permitan, y el saldo de 3,6 millones con cargo a fuentes multilaterales y bilaterales, con arreglo a la decisión 96/15 de la Junta Ejecutiva, relativa a la asignación de recursos del FNUAP.

-----